



INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

INDICE:

1. Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2018.
2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito Administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. Propuestas sobre el destino de la utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto a políticas y estrategias, para el ejercicio 2018.
7. Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de Autor por parte de la compañía.



INFORME ANUAL DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA DE SOCIOS

A los señores socios de

TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA.LTDA.

20 de abril del 2019

De mi consideración

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner en consideración que terminó el 31 de diciembre del 2018.

1.- Cumplimiento de objetivos ejercicio económico 2018.

Los objetivos y metas operacionales respecto al mantenerse en ventas y disminución de costos fijos al ser el año 2018 un año fiscal y de recesión se cumplieron.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

Durante el año 2018, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los socios en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año 2018 se logró dos contratos adicionales a Supermercados Mega Santa Maria, como son Servicios de Seguridad Turística con XPTOUR por un año a partir del 21 de julio del 2018 al 20 d julio del 2019 y con el Cuerpo de Bomberos Quito por un periodo de 6 meses a partir del 6 diciembre del 2018 al 2 de junio del 2019 y el ámbito administrativo y legal no se presentaron acontecimientos que ameritan ser reportados a la Junta General de Socios.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente.

Las variaciones más significantes al 31 de diciembre del 2018 con relación al 31 de diciembre del 2017, son las siguientes:

El año 2018 debido a una correcta política de cobros la cartera está al día y eso ha hecho que la empresa tenga liquidez durante el año y se pueda cumplir con el pago de Trabajadores, costos fijos y obligaciones en las entidades de control.

A mediados de año se adquirió una moto para la compañía, la misma que ha servido para el trabajo diario de la empresa.

Se ha realizado una inversión den el departamento contable con la adquisición una computadora completa para la señorita asistente contable. de igual forma se adquirió una impresora marca BROTHER, para el uso de todo el personal administrativo.

Al 31 de diciembre del 2018 quedan provisionadas todas las obligaciones para las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018, estas serán decisión de los socios, si las reparte como dividendos o las acumula para ejercicios posteriores al haber obtenido pérdida en el 2018, sería sano dejarla como Ganancias Acumuladas, para que el Patrimonio se refleje positivo en toda su presentación, lógicamente después de haber pagado a trabajadores y a la Administración Tributaria.

6.- Recomendaciones a la Junta General de Socios respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2019.

Debido a la incertidumbre política por ser un año difícil sugerimos a la Junta General de Socios establecer políticas de austeridad respecto a los gastos a realizarse y ser muy selectivos respecto al otorgamiento de crédito.



7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual u derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto, siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, también al personal en cuyas filas se entran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en áreas de la Compañía, adicionalmente debo informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2019, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Por lo antes expuesto, considero que he cumplido satisfactoriamente con mis deberes y responsabilidades al cargo de Gerente de la Compañía **TOTAL SECURITY & PROTECTION TS&P COMPAÑÍA CIA. LTDA.** Por el ejercicio económico del año 2018 de acuerdo con las políticas y prácticas establecidas o autorizadas por las Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

Wilfrido Collaguazo Velasco

Gerente